

"2020: 65 Años del Nacimiento de la Provincia del Neuquén"

RESOLUCIÓN NRO. 59 /2020

Neuquén, 21 de diciembre de 2020.-

VISTO:

La sanción de la Ley N° 2892 de creación del Ministerio Público de la Defensa y la nueva estructura adoptada por este Ministerio; la Providencia N° 1779-20, Trámite N° 08937 de la Dirección de Gestión Humana referida a Ferias Judiciales 2021; las notas remitidas por los Titulares de las Defensorías y de los distintos Organismos que integran este Ministerio Público de la Defensa, y,

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar el personal que permanecerá de guardia en la próxima Feria de Verano 2021.

EL DEFENSOR GENERAL SUBROGANTE

RESUELVE: 1º) **DESIGNAR** para desempeñarse en la Feria Judicial de Verano 2021 a los siguientes Funcionarios y Empleados del Ministerio Público de la Defensa, en cuyo anexo se adjunta a la presente. 2º) Regístrese, Notifíquese y hágase saber al Ministerio Público de la Defensa.

Raúl Caferra

DEFENSOR GENERAL SUBROGANTE